


## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 SOENERGY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S
-----------------------	--

No. de contrato / Orden de Servicio	5213230
-------------------------------------	---------



### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

MOVILIZACION DE BIDONES DE ACEITE, MATERIALES Y CONTENEDORES DE 40 CARGADOS PROYECTO CASTILLA DISPOSAL 4

**Descripción general de actividades:**

TRANSPORTE BIDONES DE ACEITE, MATERIALES, CONTENEDORES DE 40 CON PESOS DE 7-8 TN, 18.5 TN, 19 A 30TN

**Tiempo de ejecución:**

09/12/2021 - 15/12/2021

09/01/2022 - 15/01/2022

**Fecha estimada de inicio:**

09/12/2021

**Ubicación de los trabajos:**

Transporte desde Castilla Disposal 4 Hasta Ciudadela Recreo: Vía Siberia - Cota Km 1.2  
Transporte desde Castilla Disposal 4 Hasta - Zona Franca la Candelera, ubicada en Mamonal, Bolívar

**Canales de atención del contratista:**

Claudia Britto  
[claudia.britto@soenergy.com.co](mailto:claudia.britto@soenergy.com.co)

**Administrador de Ecopetrol**

Erika Patricia Sarmiento Valenzuela

**Interventor de Ecopetrol**

Carlos Andrés Quiñones Buitrago

"La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/6

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio a pertenecer empresa
	<b>CAMION SENCILLO CARPADO</b> PARA TRANSPORTE DE BIDONES DE ACEITE	VIAJE	2			<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Requisitos mínimos legales: Deben ser empresas totalmente constituidas y deben ser de la comunidad. Cumplimiento de requisitos legales para transporte de carga y <b>sustancias químicas</b>.</li> <li>- Otros requisitos:</li> </ul>			
	<b>CAMA ALTA/PATINETA (DOS EJES)</b> PARA TRANSPORTE DE CONTENEDORES DE 40 CON PESOS DE HASTA 18.5 TN	VIAJE	5	X	X	<p>Cumplimiento de todas las especificaciones de la oferta adjunta: <b>CAMPO CASTILLA DISPOSAL 4</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conductor debe contar con esquema de vacunación COVID 19 (primera única, primera dosis o dosis completa) Este requisito es excluyente</li> <li>- Aportes sociales al día y ARL riesgo 5</li> <li>- Ver casilla de OBSERVACIONES para requisitos completos.</li> </ul>	SERVICENTRO SAS	9 0 0 7 8 3 9 9 7-1	CASTILLA LA
	<b>CAMA ALTA/TRACTOMULA</b> PARA TRANSPORTE DE CONTENEDORES DE 40 CON PESOS ENTRE 19 Y 30 TN	VIAJE	5			<p>Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará servicio de acuerdo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejor oferta económica.</li> <li>• Quien cumpla con todos los detallados en la casilla OBSERVACIONES.</li> <li>• Quien haga parte de la comunidad de castilla.</li> </ul>	CARGO EXPRESS	9 0 0 9 7 3 2 3 4-6	GUAMAL

“La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/6

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ESPECIFICACION TÉCNICA:

**Requisitos Ingreso Castilla OBSERVACIONES**

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días después de radicada la factura
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	Calle 98A No 51 – 69 Piso 5   Bogotá, Colombia o a los correos electrónico: <a href="mailto:compras@soenergy.com.co">compras@soenergy.com.co</a> , <a href="mailto:andrea.gomez@soenergy.com.co">andrea.gomez@soenergy.com.co</a> , <a href="mailto:claudia.britto@soenergy.com.co">claudia.britto@soenergy.com.co</a>
<b>Proceso de radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Remisión</li><li>• Orden de compra</li></ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Claudia Britto <a href="mailto:claudia.britto@soenergy.com.co">claudia.britto@soenergy.com.co</a> 316 2664814

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	01/12/2021
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	12:00 m

“La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/6

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Entrega de propuestas</b>	<a href="mailto:claudia.britto@soenergy.com.co">claudia.britto@soenergy.com.co</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Claudia Britto Cel. 3162664814 <a href="mailto:claudia.britto@soenergy.com.co">claudia.britto@soenergy.com.co</a>

### OBSERVACIONES

**Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y que hagan parte de la comunidad de Castilla.**

Lectura entendimiento y cumplimiento de :

Lectura y entendimiento protocolos COVID Soenergy y Ecopetrol – Entendimiento y cumplimiento limites de velocidad establecidos en Plan Vial de Soenergy.

#### **1. Documentos de conductores operadores y aparejadores(si aplica):**

- **Curso de Fomento Ecopetrol - Si no cuenta con curso vigente anexar fase 1 o inducción QHSE para programar fase 3**
- Conductor/operador/aparejador debe contar con esquema de vacunación COVID 19 (primera única, primera dosis o dosis completa) Este requisito es excluyente
- Pago de seguridad social vigente: Salud, Pensión, **ARL riesgo 5**
- Certificados de operador y aparejador avalados por la ONAC
- Certificado de residencia en castilla
- Copia cedula
- Copia carné de vacunas (fiebre amarilla y tétano, dosis COVID)

“La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/6

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Curso de alturas vigente (si aplica) Certificados de capacitación (manejo defensivo, primeros auxilios, manejo de extintores, mecánica básica y manejo de sustancias químicas)
- Licencia de conducción
- Requiere enviar el autoreporte de síntomas de Soenergy
- Prueba COVID PCR si el conductor no reside en Castilla
- Cumplimiento de Protocolos de COVID19
- Cumplimiento de procedimientos de Ecopetrol

### 2. Vehículos y equipos:

- Aval de Ecopetrol vigente – Aplica para equipos de izaje
- Certificado de inspección equipos, horquillas, aparejos, canastas, otros componentes avalados por la ONAC
- Póliza contractual y extracontractual
- Hoja de Vida – Equipo/vehículo
- Tarjeta de operación/ registro maquinaria
- Manifiesto importación
- Tarjeta Propiedad
- Copia SOAT vigente
- Revisión Tecno mecánica y emisión de gases
- Los vehículos deben ser combustible (DIESEL)
- Prueba hidrostática tanques – Si aplica
- Tarjeta de operación vehículos transporte de personal – Si aplica
- Prueba de luz negra de King pin y quinta rueda – Si aplica
- Seguro todo riesgo
- RUNT
- Permiso para carga Extra dimensionada – Si aplica
- Manifiesto de carga – Si aplica

---

“La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/6

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Remesa de Carga – Si aplica
- Plan de mantenimiento de vehículos
- Evidencia o mantenimiento correctivo
- Instalación GPS

---

“La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/6